



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 6 de Febrero de 1985

Número 26

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que, por causa de utilidad pública, se expropia a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, una superficie de 4-47-02 hectáreas, perteneciente al ejido San Lorenzo Chimalpa, ubicada en el Municipio de Chalco, Méx. (Reg.—4926).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 80. y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número 2927 de fecha 13 de julio de 1963, la entonces Secretaría de Obras Públicas solicitó al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 42,276-00 M2., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN LORENZO CHIMALPA", Municipio de Chalco, del Estado de México, para destinarse a la construcción del nuevo trazo de la vía férrea del Sur, fundando su petición en lo establecido por el entonces vigente Código Agrario de 1942, Artículo 187 Fracción II, correlativo del 112, Fracción II, de la Ley Federal de Reforma Agraria; comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. Posteriormente, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, según acuerdo de fecha 13 de junio de 1975, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de junio del mismo año y mediante oficio número 12000 del 21 de junio de 1977, hace suya la solicitud de expropiación, ratificándola en cada una de sus partes. La instan-

cia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas, hoy Subdirección de Tierras y Aguas, de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte; la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real por expropiar de 4-47-02 Has., de uso individual; y por la otra, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 232750 de fecha 4 de julio de 1974 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 1978 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 28 de diciembre de 1974.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 4 de junio de 1925, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 1925, se dotó de tierras al poblado denominado "SAN LORENZO CHIMALPA", Municipio de Chalco, del Estado de México, con una superficie total de 174-00-00 Has., para beneficiar a 71 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha Resolución el 28 de junio de 1925. La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó un valor unitario de \$20,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 4-47-02 Has., a expropiar es de \$89,404.00 resultando afectados los siguientes ejidatarios: 1. Ernesto Castro Arenas 200.00 M2., 2.— Antonio Arenas Castro 300.00

Tomo CXXXIX Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 6 de Feb. de 1985 No. 26

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que, por causa de utilidad pública, se expropia a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, una superficie de 4-47-02 hectáreas, perteneciente al ejido San Lorenzo Chimalpa, ubicado en el Municipio de Chalco, Méx. (R.g.—4926).

AVISOS JUDICIALES: 65, 66, 183, 184, 185, 189, 208, 67, 68, 406, 407, 419, 193, 194, 195, 411, 192, 197, 207, 203, 345, 346, 348, 349, 393, 350, 337, 338, 339, 340, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 434, 443, 444, 557, 558, 559, 431 y 553.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 460, 448, 449, 450, 451, 454, 452, 453, 550, 551, 552, 554, 605 y 351.

(Viene de la primera página)

M2., 3.—Rufina Valverde Vda. de Peña 458.00 M2., 4.—Juan Moctezuma 633.00 M2., 5.—Antonio Moctezuma 633.00 M2., 6.—Prócolo Moctezuma 633.00 M2., 7.—Julio Amaya 633.00 M2., 8.—Cecilio Amaya 633.00 M2., 9.—Lorenzo Amaya 633.00 M2., 10.—Jorge Sánchez 633.00 M2., 11.—Odilón Amaya 633.00 M2., 12.—Adán Castro Rosell 633.00 M2., 13.—Francisco Baz Castro 633.00 M2., 14.—Cesáreo Montes 633.00 M2., 15.—Roberto Montes López 633.00 M2., 16.—Herminio Castro Mejía 633.00 M2., 17.—Nabor Castro Palma 633.00 M2., 18.—Melquiades Baz 633.00 M2., 19.—J. Reyes Castro Polons 633.00 M2., 20.—Andrés Castro Neri 633.00 M2., 21.—Jaime Castro Neri 1,266.00 M2., 22.—Paulino Castro 633.00 M2., 23.—Fulgencio Castro Flores 633.00 M2., 24.—Epiifanio Ramírez Castro 633.00 M2., 25.—Juan Ríos 633.00 M2., 26.—Lucrecia Arenas Vda. de Castro 633.00 M2., 27.—Guadalupe Castro 633.00 M2., 28.—Eduardo Castro 633.00 M2., 29.—Domingo Valencia 633.00 M2., 30.—Luis Ríos Carrillo 1,266.00 M2., 31.—José González Zamora 633.00 M2., 32.—Esteban Palomar 633.00 M2., 33.—Ricardo Mejía 633.00 M2., 34.—Germán Mejía Moreno 1,266.00 M2., 35.—Ignacio Palomar Quijano 633.00 M2., 36.—Porfirio Montes Ríos 633.00 M2., 37.—Manuel Montes 633.00 M2., 38.—Juan Montes Baz 1,266.00 M2., 39.—Mauricio Moreno 633.00 M2., 40.—Filomena Ortiz Moreno 633.00 M2., 41.—Catarino Velázquez Moreno 633.00 M2., 42.—Petra Baz de Neri 633.00 M2., 43.—Gregoria de la Rosa Palma 633.00 M2., 44.—Pablo Ortega 633.00 M2., 45.—Eulalio Ortega Pérez 633.00 M2., 46.—Aniceto Arriaga Castro 633.00 M2., 47.—Cristina Montes Ortega 633.00 M2., 48.—Dolores Ortiz 633.00 M2., 49.—Pedro Palma 633.00 M2., 50.—Daniel Palma 633.00 M2., 51.—José Ramírez Castro 633.00 M2., 52.—Constantino Quijano 633.00 M2., 53.—Silvestre Palomar 633.00 M2., 54.—Mateo Peña 633.00 M2., 55.—Enrique Ortega Martínez 633.00 M2., 56.—Miguel Mejía Mendoza 633.00 M2., 57.—Paulino Peña Rojas 633.00 M2., 58.—J. Santos Peña Alvarez 633.00 M2., 59.—Margarita Cabrera Vda. de Pezos 633.00 M2., 60.—Manuel Anzures 633.00 M2., 61.—Teodoro Ramírez Castro 633.00 M2., 62.—Adrián López Mateos 633.00 M2., 63.—Genaro Calderón Castro 633.00 M2., 64.—Pascual Ríos 633.00 M2., 65.—Fernando Ríos Granados 633.00 M2., 66.—Agustín Ríos 633.00 M2., 67.—José Ramírez 633.00 M2., 68.—Sergio Ríos 400.00 M2., y 69.—Felipe Ríos Arriaga 300.00 M2.

Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta y de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de que se trata. La opinión del Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., no fue emitida no obstante habersele solicitado; por lo que, de acuerdo con el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no hay objeción a la expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen el 11 de julio de 1984; y

CONSIDERANDO UNICO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 4-47-02 Has., de terrenos ejidales del poblado de "SAN LORENZO CHIMALPA", Municipio de Chalco, del Estado de México, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien las destinará a la construcción del nuevo trazo de la vía férrea del sur, quedando a cargo de la citada dependencia, el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$89,404.00. suma que ingresará al fondo común del ejido afectado, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido en las oficinas de la Nacional Financiera, S. A., o en las instituciones financieras que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les dá un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años contados a partir del acto expropiatorio no se haya satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículo 27 Constitucional, 8o. Fracción V, 112 Fracción II, 116, 121, 123, 125, 126, 343, 344, 4o. Transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

DECRETO:

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "SAN LORENZO CHIMALPA", Municipio de Chalco, del Estado de México una superficie de 4-47-02 Has., (CUATRO HECTAREAS, CUARENTA Y SIETE AREAS, DOS CENTIAREAS) de temporal de primera de uso individual a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes quien las destinará a la construcción del nuevo trazo de la vía férrea del sur.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$89,404.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), suma que ingresará al fondo común del ejido, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en la Nacional Financiera, S. A., o en las instituciones que ella determine para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años contados a partir del acto expropiatorio no se hubiere satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que pueda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan terrenos de temporal de primera de uso individual, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123, párrafo Primero de la Ley Federal de Reforma Agraria; previa comprobación de los derechos agrarios respectivos, como lo establece el Artículo 69 de la mencionada Ley o por la Resolución Presidencial dictada en su caso.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribáse en el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido de "SAN LORENZO CHIMALPA", Municipio de Chalco, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid Hurtado.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Luis Martínez Villcaña.**—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Marcelo Javelly Girard.**—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Carlos Salinas de Gortari.**—Rúbrica.—El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Rodolfo Félix Valdez.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el 13 de diciembre de 1984).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1748/1984-1.

ESTEBAN DIAZ GUTIERREZ, promueve en este Juzgado Séptimo de lo Civil, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto al terreno ubicado en el número veintuno, de las Calles de San Francisco de Asís en los límites del pueblo de San Esteban, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las medidas y colindancias: **AL NORTE:** 7.70 metros, con Calle de Asís, se dice San Francisco de Asís; **AL SUR:** 4.40 metros, con el lote número nueve actualmente marcado con el número siete de la segunda cerrada de San Andrés Atoto que es propiedad de la señora Victoria Salazar Torres; **AL ORIENTE:** 20.70 metros, con camino vecinal, actualmente segunda cerrada de San Andrés Atoto; **AL PONIENTE:** 19.70 metros, con el lote uno actualmente marcado con el número diecinueve de la calle de San Francisco de Asís, propiedad del señor Juan Avendaño Santos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación por Tres Veces de Diez en Diez Días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los trece días de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Laura Julieta Pozas Torres.**—Rúbrica.

65.—9, 23 Enero y 6 Feb.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE: 1668/84-2.

LORENZO GONZALEZ GARCIA, promueve en este Juzgado en vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto del terreno ubicado en el número cuarenta de las calles de Emilio Carranza, en los límites del Pueblo de San Esteban, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México; que corresponde al lote de terreno número uno, manzana uno, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** en 24.80 metros, con los lotes dos y tres de la misma manzana, actualmente marcados con los números uno y tres de la Primera Cerrada de Emilio Carranza; **AL SUR:** en 27.40 metros, con el terreno denominado "El Tepetatal", actualmente marcado con el número cuarenta de la calle Emilio Carranza; **AL ORIENTE:** en 7.10 metros, con el lote once de la misma manzana, actualmente marcado con el número cinco de la Primera Cerrada de Emilio Carranza; **AL PONIENTE:** en 7.10 metros, con la Calle de Emilio Carranza.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Se expide en Naucalpan de Juárez, Méx., a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Alma Rosa Bernal Cedillo.**—Rúbrica.

66.—9, 23 Enero y 6 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ANGELA CORTEZ MILLAN DE LOPEZ.

GUSTAVO DEL CARMEN ALTONAR GONZALEZ, en el expediente número 1962/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 25, manzana 84, Colonia Metropolitana Tercera Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.25 metros, con lote 26; AL SUR: 17.25 metros, con lote 24; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 40; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Alamos, con una superficie de 138.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

183. -15, 25 Enero y 6 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SALVADOR GARCIA DOMINGUEZ.

LUCIA MENDOZA MANZANO, en el expediente número 1802/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del terreno número 10, manzana 4, Colonia Martínez del Llano de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 9; AL SUR: 17.00 metros, con lote 11; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle 19; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 17 y con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

184. -15, 25 Enero y 6 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUANA MIRANDA DE MEDINA.

MARTHA VAZQUEZ CRUZ, en el expediente número 1800/84, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 18, de la Manzana 90 de la Colonia Metropolitana Tercera Sección, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.25 metros, con lote 19; AL SUR: 17.25 metros, con lote 17; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 45; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Av. San Angel, con una superficie total de 138.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

185.—15, 25 Enero y 6 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**EXPEDIENTE No. 1233/84.
PRIMERA SECRETARIA.

JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR

AUGUSTO HAHN CARDENAS.

ARTEMIO SANCHEZ GUTIERREZ, les demanda la usucapión del Lote de terreno número 22, Manzana 19, de la Colonia El Sol en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 20.75 metros, con Lote 21; AL SUR: en 20.75 metros, con Lote 23; AL ORIENTE: en 10.00 metros, con Calle 20; y AL PONIENTE: en 10.00 metros, con Lote 7. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibidos que de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 23 de Noviembre de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

189.—15, 25 Enero y 6 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

NELLY ANGELA CALVO OSORNIO DE MARTINEZ

ADELA DIAZ OSORNIO, en el expediente número 1246/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 29, manzana 20, No. Oficial 67, calle 11, Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 10.25 metros y linda con el señor Ricardo León Jiménez, AL SUR: 10.25 metros con el mismo señor; AL ORIENTE: 10.00 metros con terreno particular y AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 11 y con una superficie de 102.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

208.—15, 25 Enero, y 6 Feb.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CALIXTO ARELLANO BARRERA, promueve en este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto al terreno denominado Fraccionamiento Ampliación Alta Vista, que en la actualidad se conoce como Colonia San Esteban, ubicado en el pueblo de San Esteban, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las medidas y colindancias: NORTE: 8.00 metros, colinda con primera cerrada de Emilio Carranza; SUR: 6.60 metros, colinda con lotes dieciseis, actualmente con el trece de la cerrada de San Andrés Atoto, que es propiedad de la señora Herlinda Ortega Viuda de Emiliano; PONIENTE: 15.30 metros, colinda con el lote doce, en la actualidad se linda en dos tramos, el primero en once metros con el predio veintitres de la primera cerrada de Emilio Carranza, que es propiedad del señor Alberto Mejía Muñoz; y en cuatro metros treinta centímetros, con el predio trece A de la cerrada de San Andrés Atoto, que es propiedad de la señora Victoria Heredia Encino; ORIENTE: 15.30 metros, colinda con el lote catorce, que en la actualidad es el predio número veintisiete de la Primera cerrada de Emilio Carranza y que es propiedad del señor Antonio Martínez Torres. Con una superficie de 110.10 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación por Tres Veces de Diez en Diez Días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley; se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Eucario García Vil'anueva.—Rúbrica.

67.—9, 23 Enero y 6 Feb.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1669/84.

EULALIO LEON GARRIDO, promueve en este Juzgado Séptimo de lo Civil, en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto al terreno ubicado en el Lote número cuatro, manzana dos, actualmente marcado con el número catorce de la Primera Cerrada de Emilio Carranza, en los límites del Pueblo de San Esteban, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las medidas y colindancias: AL NORTE: 11.25 metros, con Alfonso Herrera Caballero; AL SUR: 12.50 metros, con Cerrada Emilio Carranza; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Josefina Ramos Olvera; AL PONIENTE: 19.00 metros con Víctor Erasmo Sánchez y Guadalupe Velázquez.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Laura Julieta Pozas Torres.—Rúbrica.

68.—9, 23 Enero y 6 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 211/84.
PRIMERA SECRETARIA.

MANUEL ESTRADA RIVAS.

GENOVEVA OLMEDO ESCOBAR, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 31, Manzana 20, Colonia Raúl Romero en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 17.10 metros, con Lote 30; AL SUR: 17.10 metros, con Lote 32; AL ORIENTE: en 9.00 metros, con Calle Hidalgo; y AL PONIENTE: en 9.00 metros, con Lote 14. Haciendo de su conocimiento que tiene un término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última ubicación de éste, para apersonarse al juicio por sí o por apoderado en caso contrario se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado, aún las de carácter personal, y se deja a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciseis de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
406.—25 Enero, 6 y 18 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 535/84.
PRIMERA SECRETARIA.

ANGEL ESTRADA JIMENEZ.

CRISTINA JIMENEZ PEREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 27, de la manzana 9, de la Colonia Pavón, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 metros, con lote 26; AL SUR: en 17.00 metros, con lote 28; AL ORIENTE: en 8.00 metros, con lote 4; AL PONIENTE: en 8.00 metros, con Calle Oscar; y se hace de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado, apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el Juicio en Rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
407.—25 Enero, 6 y 18 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1105/83, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por LOPEZ MONTES JOAQUIN en contra de ALVARO ELIAS CALLES, el C. Juez dictó acuerdo de fecha veinticinco de octubre del año en curso, a fin de que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor deberá emplazarse a la parte demandada, por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, haciéndole saber la instauración del presente juicio y que tiene el término de Treinta Días, contados del siguiente a la última publicación, para comparecer a juicio por sí o apoderado, apercibida que de no hacerlo, será seguido el juicio en su rebeldía; fíjese una copia íntegra de la presente resolución en la puerta del Juzgado, por el tiempo que dure el emplazamiento.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Srío. de Acdos., Lic. Sergio R. Madero López.—Rúbrica.
410—25 Enero, 6 y 18 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSA GARFIAS TORRES.

ANGEL CRUZ CRUZ, en el expediente número 1578/84, que se tramita en este Juzgado la demanda de USUCAPION del terreno número 13, manzana 85, Colonia Ampliación Villada Super 43 de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.15 metros con lote 12; AL SUR: 17.15 Mts. con lote 14; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 38; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con calle Narvarte, y con una superficie de 154.35 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "LA GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintinueve días de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

193.—15, 25 Enero, y 6 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANA MARIA MENDEZ CRESPO DE ESCALANTE.

ANA MARIA IÑIGUEZ DE FRAGOSO, en el expediente número 1492/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 21 de la manzana 13 de la colonia Pavón de esta Ciudad: que mide linda; AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 20, AL SUR: 17.00 Mts. con lote 22, AL ORIENTE: 8.00 Mts. con calle Luis, y AL PONIENTE: 8.00 Mts. con lote 10; Teniendo una superficie total de 136.00 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. C.P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

194.—15, 25 Enero, y 6 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR VAZQUEZ RAMIREZ.

TEOFILO DOMINGUEZ JAIMES, en el expediente número 618/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 46 manzana 203, de la Colonia Aurora de esta ciudad que mide y linda AL NORTE 17.00 metros con lote 45, AL SUR 17.00 metros con lote 47; AL ORIENTE: 9.00 con calle Flores Mexicanas; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 20, el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 153 metros cuadrados.

Ignorándose el domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, a los tres de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.B.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

195.—15, 25 Enero, y 6 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

La el expediente 1215/84, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por FRACCIONADORA BOSQUES DE LA HERRADURA, S.A., en contra de LUIS ALFREDO KEELSING HERMAN, el C. Juez dictó un acuerdo de fecha veinticinco de octubre del año en curso, a fin de que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, deberá realizarse el emplazamiento a la parte demandada por medio de Edictos que se incertarán por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días, contados a partir del siguiente de la última publicación, por si o por representante legal, apercibido de que de no hacerlo, se le seguirá el juicio en su rebeldía; fijese una copia íntegra de la presente resolución en la puerta del Juzgado, por el tiempo que dure el mplazamiento. Notifíquese.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Srio. de Acdos., Lic. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica. 411.—25 Enero, 6 y 18 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 895/84, ORDINARIO CIVIL sobre DIVORCIO NECESARIO, promovido por ADELA MONTES TORIZ, en contra de EDGAR ADANAI ROSALES, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza al demandado Edgar Adanai Rosales, por el término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, para que comparezca dentro del término por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el presente juicio, apercibido de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO, dados los presentes edictos a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

192.—15, 25 Enero, y 6 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ:

CRUZ JARAMILLO MIRELES, en el expediente número 1599/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 44, manzana 8, de la Colonia Santa Martha, ubicada en esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 19.95 Mts. con lote 43; AL SUR: 19.95 Mts. con lote 45; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle Miguel Allende; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 21, con una superficie total de 199.00 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, deberá comparecer a Juicio, con el apercibimiento de que si no lo hace el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

197.—15, 25 Enero y 6 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA

JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

BERTHA ESPINOZA DE S., en el expediente número 1630/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 15, manzana 14, Colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 20.75 con lote 14; **AL SUR:** 20.75 mts. con Primera Avenida; **ORIENTE:** 10.00 mts. con lote 30; **AL PONIENTE:** 10.00 mts. con calle 14 y con una superficie de 207.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de este Municipio, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. Lic. **Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

207.—15, 25 Enero y 6 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1362/84
 Segunda Secretaria.

JUAN DURAN MAYA, Y
GUILLERMINA CEDILLO DE DURAN.

SANTIAGO BARBOSA LOPEZ, les demanda la usucapión del lote de terreno número 16, Manzana 9, Tercera Sección en la Colonia José Vicente Villada en ésta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE,** en 21.50 metros con Lote 17; **AL SUR,** en 21.50 metros con Lote 15; **AL ORIENTE,** en 10.00 metros con lote 9; y **AL PONIENTE,** en 10.00 metros con Calle, Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidos que de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se les harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Nezahualcóyotl, México a diez de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Segundo Secretario. **P. D. Braulio Carrillo Díaz.**—Rúbrica.

203.—15, 25 Enero, y 6 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RUPERTO MUNIZ GARCIA, promueve ante este Juzgado bajo el expediente número 796/84-2, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto de un predio ubicado en el poblado de San Pablo Xalpa, del Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 16.00 metros, con José Sosa; **AL SUR:** 16.00 metros, con Brano Bustos; **AL ORIENTE:** 8.00 metros, con Panteón de San Pablo Xalpa, Tlalnepantla, México; **AL PONIENTE:** 8.00 metros, con Calle Aldama. Teniendo una superficie de: 128.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble mencionado, pasen a deducirlo a este juzgado en terminos de Ley.—Dado a los diecisiete días de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Angel Valdez Urbina.**—Rúbrica.

345.—23 Enero, 6 y 20 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FELIPE GARCIA RODRIGUEZ, promueve ante este Juzgado, bajo el expediente 798/84-2, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto de un predio ubicado en el poblado de San Pablo Xalpa, del Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 24.56 metros, con terrenos de Sixto Rosas; **AL SUR:** 24.08 metros, con Ignacio Segoviano; **AL ORIENTE:** 9.00 metros, con Calle Aldama; **AL PONIENTE:** 8.05 metros, con Terreno del DIF. Teniendo una superficie aproximada de 216.82 Mts2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble indicado, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Dado en Tlalnepantla, Estado de México, a los diecisiete días de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Angel Valdez Urbina.**—Rúbrica.

346.—23 Enero, 6 y 20 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor **JUAN AYALA HERRERA,** promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlamelaca", ubicado en términos de Los Reyes la Paz, Estado de México, y que mide y linda: **AL NORTE:** en dos líneas, la primera línea inclinada de 7.42 metros, la segunda de 16.30 metros, con Miguel A. Mendoza Pérez en ambas líneas; **SUR:** 22.00 metros, con Francisco Galicia; **ORIENTE:** 7.10 metros, con Av. Morelos; **PONIENTE:** 7.90 metros, con Alfredo Arrieta, teniendo una superficie aproximada de 182.50 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces consecutivas de diez en diez días. Dado en Texcoco, México, a los catorce días de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **C. Juan Manuel Albarrán Vened.**—Rúbrica.

348.—23 Enero, 6 y 20 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1009/84.
 1a. SECRETARIA.

JULIA RIVERA SANTA MARIA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Tepetlapa", ubicado en el Barrio de Sta. Catarina, Municipio de San Andrés Chiautla, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** en dos partes la primera de 23.20 metros, con Santiago Rivera, la segunda de 8.40 metros, con propiedad que es o fue de Miguel Rivera; **AL SUR:** en dos partes, la primera en diagonal de 9.00 metros y la segunda de 19.70 metros, ambas partes lindan con Calle Privada S/N.; **AL ORIENTE:** en dos tramos el primero de 9.20 metros, con propiedad que es o fue de Miguel Rivera y el segundo de 23.00 metros, con Miguel Rivera; **AL PONIENTE:** 31.00 metros, con Calle S/N., con una superficie aproximada de 1,607.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, a los once días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., **C. P. Ismael A. Gómez Ramírez.**—Rúbrica.

349.—23 Enero, 6 y 20 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EUGENIO VILLARREAL PEREZ.

GUDELIA CERVANTES SILVA, en el expediente número 1721/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 14 de la manzana 33 de la Colonia La Perla de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 14.89 metros, con lote trece; AL SUR: 14.89 metros, con lote quince; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote treinta y siete; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle Patajues, el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 119.08 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 393.—25 Enero, 6 y 18 Feb.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

DOMITILA SANCHEZ SANCHEZ, Promueve Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, en el expediente número 1829/84, respecto del predio denominado "Texcapixpa", ubicada en la Calle Justo Sierra número diez, en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 10.00 metros, linda con Calle Justo Sierra; AL SUR: 10.00 metros, linda con Fábrica Malugica; AL ORIENTE: 23.00 metros, linda con Juan Soriano; y AL PONIENTE: 23.00 metros, linda con Filemón López, y con una Superficie de 231.00 doscientos treinta y un metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO", y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a once de Enero de mil novecientos ochenta y cinco. C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica. 350.—23 Enero, 6 y 20 Feb.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1695/84.

PEDRO ALVAREZ SANDOVAL, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "El Tejocote", ubicado en el pueblo de San Jerónimo Tepetlacalco, Municipio de Tlalnepantla cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 13.10 metros, linda con Emilio Soriano; AL SUR: 10.50 metros, linda con Callejón; AL ESTE: 14.90 metros, linda con Manuel Alvarez; AL OESTE: 15.50 metros, linda con Emilio Soriano.

Para su publicación por tres veces con intervalo de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca así como en el periódico El Siglo, que se edita en esta ciudad fijándose una copia de la solicitud en el predio en cuestión se expide a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Secretario del Juzgado, C. De-
lia Vazquez Márquez.—Rúbrica. 337.—23 Enero, 6 y 20 Feb.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

PORFIRIO MARTINEZ GONZALEZ, promueve diligencias de Inmatriculación Expediente número 2497/84, respecto de una Fracción de Terreno denominado El Tejocote, ubicado en el pueblo de Santa Cecilia, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 58.20 metros, linda con Manuel Bautista Arenas; AL SUR: 54.80 metros, linda con el resto del predio; AL ORIENTE: 31.00 metros, linda con calle; AL PONIENTE: 30.00 metros, linda con Julia Arena, con una superficie de 1,723.25 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalo de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y el periódico El Siglo de esta Ciudad. Se expiden a los diez días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

338.—23 Enero, 6 y 20 Feb.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

PRISCA MARTINEZ DELGADO, promueve diligencias de Inmatriculación, expediente número 2331/84, respecto del terreno denominado el "Santo" ubicado en el pueblo de Tequesquihuac, del Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 15.00 metros, linda con Servidumbre de paso; AL SUR: 15.00 metros, linda con propiedad de Arcadio Rodríguez; AL ORIENTE: 10.00 metros, linda con Guadalupe Ramírez; AL PONIENTE: 10.00 metros, linda con Carmen Martínez, con una superficie 150.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y "Rumbo" que se edita en esta Ciudad, se expiden a los tres días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

339.—23 Enero, 6 y 20 Feb.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

FRANCISCO PEREZ PALACIOS, promueve en el expediente 1745/84, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlatempa", ubicado en el pueblo de Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, superficie de 235.00 M2., y mide y linda: NORTE: 23.50 metros, con Germán Ramírez Bello; SUR: 23.50 metros, con Ernesto Oliva Roldán; ORIENTE: 10.00 metros, con Ernesto Oliva Roldán; PONIENTE: 10.00 metros, con Avenida Morelos.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 30 de Noviembre de 1984.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica. 340.—23 Enero, 6 y 20 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

EXP. 429/1984.

FIDEL AGUILAR FRANCO, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Panualla", ubicado en el pueblo de San Pablo Ixquiltán, Municipio de San Martín de las Pirámides, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 26,937.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 166.00 metros, con Amador Aguilar Franco; SUR: en 236.00 metros, con Román Beltrán; NORESTE: en 52.00 metros, con Amador Aguilar Franco; ORIENTE: en 75.00 metros, con Amador Aguilar y Fidel Aguilar; y PONIENTE: en 100.00 metros, con Camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

435.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

EXP. 430/1984.

AMADOR AGUILAR FRANCO, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Panualla", ubicado en el pueblo de San Pablo Ixquiltán, Municipio de San Martín de las Pirámides, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 9,130.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: carece de este lado por ser de forma triangular; SUR: 166.00 metros, con Fidel Aguilar Franco; NORESTE: en 125.00 metros, con Amador Aguilar Franco; y NOROESTE: en 110.00 metros, con Camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

436.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

450/1984.

MARTIN RODRIGUEZ AGUILAR, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "San Andrés", ubicado en el pueblo de San Felipe Teotitlán, Municipio de Nopaltepec, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 175,000.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 184.00 metros, con Martín Rodríguez; SUR: en 182.00 metros, con Rufino Vázquez; ORIENTE: en 920.00 metros, con Terrenos Ejidales de Ometusco; y PONIENTE: en 951.00 metros, con Guillermina Aguilar de Alanís, Trinidad Hernández, Sara Blanco, Amando Méndez, Efrén Sánchez y Angel Vázquez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

437.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

EXP. 454/1984.

ISABEL FRANCO ORTEGA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Jagüey Viejo", ubicado en términos del pueblo de San Marcos, de este Municipio de Otumba, México, con superficie de 32,852.50 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 150.00 metros, con Camino; SUR: en 320.00 metros, con Darío Ortega Franco; ORIENTE: en 173.00 metros, con Andrés Franco; y PONIENTE: en 144.00 metros, con Camino. Con construcción.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la

Ciudad de Toluca, México, a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

438.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

EXP. 472/1984.

DOMITILA ALVAREZ ACOSTA, promueve Información Ad-Perpetuam respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "El Rosario", ubicado en términos del pueblo de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 316.55 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 13.00 metros, con Juan Salazar; SUR: en 13.00 metros, con Callejón; ORIENTE: en 24.35 metros, con Camino; y PONIENTE: en 24.35 metros, con Crescencio Zúñiga. Ocupando la construcción una superficie de 31.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a once de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

439.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

EXP. 471/1984.

JAQUELINE MARURI CONCHA, promueve Información Ad-Perpetuam respecto del predio rústico denominado "La Nopalera", ubicado en los suburbios del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 621.50 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 58.50 metros, con Elvira Hernández; SUR: 65.80 metros, con Luis Urbina Rivas; ORIENTE: en 10.00 metros, con Camino; y PONIENTE: en 10.00 metros, con Camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a once de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

440.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

EXP. 470/1984.

ALFREDO OLIVARES CRUZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano sin nombre, ubicado en el pueblo de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 440.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 10.00 metros, con Calle Estado de México; SUR: en 10.00 metros, con Calle Durango; ORIENTE: en 43.57 metros, con Rafael Alfredo Sánchez Serrano; y PONIENTE: en 44.33 metros, con Leonardo Pineda Olvera y Carlos Cruz.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a once de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

441.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

EXP. 468/1984.

BEATRIZ PADILLA MORALES DE TORRES, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Michlapa", ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 280.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 28.00 metros, con Luis Zamora Cerón; SUR: en 28.00 metros, con Fernando Rojas Becerril; ORIENTE: en 10.00 metros, con Camino; y PONIENTE: en 10.00 metros, con César Agüero Ayud.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a once de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

442.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 494/1984.

JOSE GARCIA CERON, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto de los siguientes inmuebles: Predio urbano con casa en el construida denominado "Sitio o La Palma", ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 4,624.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 41.00 metros, con Calle Allende; SUR: en 63.00 metros, con Joaquín Galindo, Apolinar Villadas, Ihuilcamina Romero, Hilario Sánchez y Magdalena Galindo de Medina; ORIENTE: en 81.00 metros, con Silvino Serrano, Luciano López e Hilario Sánchez; y PONIENTE: en 101.00 metros, con Vía del Ferrocarril Central, ocupando la construcción una superficie de 160.00 M2. Predio urbano denominado "Tocayuca", con la misma ubicación que el anterior, con superficie de 7,195.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 110.00 metros, con Francisco Quezada; SUR: en 80.00 metros, con Zeferina Meléndez; ORIENTE: en 73.00 metros, con Ascensión Meléndez; y PONIENTE: en 77.50 metros, con Camino Nacional. Predio rústico denominado "Tezompa", ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 40,400.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 80.00 metros, con Camino a Zumpango; SUR: en 80.00 metros, con Ejido de Xolox; ORIENTE: en 505.00 metros, con Jerónimo Villalobos; y PONIENTE: en 505.00 metros, con Juan Sánchez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a siete de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Damos fe.—C. Testigo de A., C. Alberto Modesto Zúñiga Bonaga.—Rúbrica.—C. Testigo de A., C. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 434.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

EXP. 469/1984.

FELIPE TORICES BUSTAMANTE, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Chiconquiaco la Taponá", ubicado en el pueblo de Belém, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 98,035.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 275.30 metros, con Ramón González Anaya; SUR: en dos lados, de izquierda a derecha, el primero de 223.70 metros, con Anselmo Beltrán y el segundo de 51.00 metros, con Clara Rojas; ORIENTE: en dos lados, de norte a sur, el primero de 259.00 metros con Camino y el segundo de 117.80 metros, con Clara Rojas; y PONIENTE: en 378.50 metros, con José Ramírez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a once de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

443.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

EXP. 485/1984.

JESUS ESPINOSA ZUÑIGA, promueve Información Ad-Perpetuam respecto del predio rústico denominado "San Isidro", ubicado en términos del pueblo de Oxtotipac, de este Municipio y Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 53,155.73 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 231.90 metros, con Barranca; SUR: en 357.90 metros, con Angel Moreno; ORIENTE: en 79.20 metros, con Barranca; y PONIENTE: en 281.30 metros, con Andrés Godínez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a catorce de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

444.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 14/85, DAVID JIMENEZ CONTRERAS, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto inmuebles denominados "San José Txotitla", "Cuayuca", "Yugualtenco 1o." y "Yugualtenco 2o.", ubicados en Temamatla, México, que miden y lindan: "San José Txotitla", NORTE: en dos líneas la primera de 90.00 metros, con vía de Ferrocarril; y la segunda de 16.00 metros, con Pedro Martínez; SUR: 66.00 metros, con Juan Vázquez; ORIENTE: 144.00 metros, con camino Nacional; y PONIENTE: en dos líneas la primera de 140.00 metros, con María de Jesús Sánchez y la segunda de 60.00 metros, con Encarnación Gutiérrez, superficie de 11,800.00 M2. "Cuayuca", NORTE: 300.00 metros, con Severino Oliveros; SUR: 185.00 metros, con ejido; ORIENTE: 172.00 metros, con ejido; y PONIENTE: 189.00 metros, con terrenos del Municipio de Temamatla, México. "Yugualtenco 1o.", NORTE: 37.00 metros, con Camino; OTRO NORTE: 262.00 metros, con David Jiménez antes Zeferina Contreras; PONIENTE: 447.90 metros, con Camino; superficie de 92,794.00 metros. "Yugualtenco 2o.", NORTE: 244.00 metros, con David Jiménez, antes Zeferina Contreras; ORIENTE: 351.00 metros, con Marcial Martínez; SUR: 244.00 metros, con ejido; y PONIENTE: 387.50 metros, con Camino, superficie de 92,794.00 M2., superficie del terreno "Cuayuca": de 43,777.25 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la entidad. Expedido Chalco, México, a veintidos de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

557.—1o., 6 y 11 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

58/85, FELIPE ESTRADA RIOS, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "Los Nogales", ubicado Juchitepec, México, que mide y linda: NORTE: 29.40 metros, con Tomás Ramos Calvo y Pablo Martínez Carrillo, antes Lázaro Ramos Calvo; SUR: 29.40 metros, con Felipe Estrada Rios; ORIENTE: 14.80 metros, con avenida Matamoros; y PONIENTE: 14.80 metros, con Altigracia Cortés Pérez, superficie de 435.12 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los veintidos días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

558.—1o., 6 y 11 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 13/85, Información Ad-Perpetuam, promovidas por MATEO BENITEZ FLORES, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Tepetlapa", ubicado en la población de Tepetlaxpa, que mide y linda: NORTE: 114.00 metros, con Barranca; SUR: 69.50 metros, con Cruz Muñoz; ORIENTE: 46.00 metros, con Cruz Muñoz; y PONIENTE: 164.00 metros, con Camino. 10,092.50 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado, y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dados los presentes edictos a los veintidos días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

559.—1o., 6 y 11 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

BERNARDO JANDETE VILLANUEVA, bajo el expediente marcado con el número 458/984, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, a fin de acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco años sobre un predio urbano ubicado en Privada sin nombre del poblado de San Bartolo Cuahutlapan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 76.47 con José Juan Benjamín y Casimiro de los apellidos Jandete Villanueva; AL SUR: 72.08 metros, con Pedro Jandete Villanueva; AL ORIENTE: 46.38 metros, con Privada sin nombre; AL PONIENTE: 46.17 metros, con Jorge Pérez Avila.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los trece días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica. 431.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 1848/984, BLANCA ESTELA ITURBE PAREDES, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en las Calles de San Javier No. 202 de la Col Vicente Guerrero de esta Ciudad de Toluca; que mide: AL NORTE: 20.00 metros, con Baltazar Escamilla; SUR: 20.00 metros, con Ana María Iturbe Paredes; ORIENTE: 8.00 metros, con Calle de San Javier; PONIENTE: 8.00 metros, con Baltazar Escamilla.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a trece de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. José Morales Pichardo.—Rúbrica. 553.—1o., 6 y 11 Feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 2920/1984, JOSE CRUZ MUCIÑO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan Norte del Municipio de Malinalco, mide y linda: NORTE: 25.14 metros, con sucesión de Jesús Orihuela; SUR: 25.14 metros, con Felicitas Orihuela; ORIENTE: 12.00 metros, con Juan Mendoza; PONIENTE: 12.00 metros, con Calle y Av. Progreso. Superficie Aprox.: 301.68 metros.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Arturo Lopez Rojas.—Rúbrica. 460.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I-A 57/562/85, TIMOTEO SANCHEZ ACOSTA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Andrés Atenco, Municipio de Tlalnepantla,

Méx., mide y linda: NORTE: mide 7.00 metros y linda con camino; SUR: mide 7.00 metros y linda con Josefina Vargas de Luna; ORIENTE: mide 20.00 metros y linda con Josefina Vargas de Luna; PONIENTE: mide 20.00 metros y linda con Erasmo Sánchez. Superficie Aprox.: 140.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Z. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

448.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I-A 59/7109/85, J. TRINIDAD ALCANTARA NAVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Ma. Tlayacama, Municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: NORTE: mide 20.00 metros y linda con Gregorio Ramírez; SUR: mide 20.00 metros y linda con Margarito García; ORIENTE: mide 7.50 metros y linda con Jacinto Ramírez; PONIENTE: mide 7.50 metros y linda con calle Ignacio Z. Superficie Aprox.: 150.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Z. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

449.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I-A 50/7105/84, MARGARITO GARCIA OROZCO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: NORTE: mide 20.00 metros y linda con Trinidad Alcántara; SUR: mide 20.00 metros y linda con Silvestre Trejo; ORIENTE: mide 7.50 metros y linda con Jacinto Martínez; PONIENTE: mide 7.50 metros y linda con calle Zaragoza. Superficie Aprox.: 150.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

450.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I-A 56/7112/84, ANTONIO LOPEZ SORIA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Cecilia, Municipio de Tlalnepantla, Estado de Méx., mide y linda: NORTE: mide 8.42 metros y linda con campo deportivo; SUR: mide 9.10 metros y linda con Valentín López Soria; ORIENTE: mide 12.20 metros y linda con Alberto Arenas; PONIENTE: mide 12.20 metros y linda con Héroes de Nacozari. Superficie Aprox.: 111.25 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

451.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 104/84, ASUNCION GARCIA VICENTEÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Xaltenco, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 30.00 metros, con camino; SUR: en 30.00 metros, con Bertha García Flores; ORIENTE: en 25.00 metros, con Isabel Cervantes Márquez; PONIENTE: en 25.00 metros, con José Mena Ramírez. Superficie Aprox.: 750.00 M2. y de construcción 40.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 015/85, FLOISA ROBLES DE GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 24.76 metros, con Familia Rodríguez y Parra; SUR: en 25.44 metros, con la señora Ma. Elena Sánchez de Alvarado; ORIENTE: en 26.10 metros, con Calle de Juárez; PONIENTE: en 25.09 metros, con Juana Ambrocio. Superficie Aprox.: 642.31 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 021/85 LEOPOLDO VAZQUEZ PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, Municipio de Tequixquiac, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 20.65 con Jesús Arrieta y Roberto Vázquez García; SUR: en 20.65 metros, con Templo Evangélico; ORIENTE: en 17.50 metros, con José Pérez G.; PONIENTE: en 18.50 metros, con Calle. Superficie Aprox.: 371.70 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 020/85, LEOPOLDO VAZQUEZ PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Juárez, en el Municipio de Tequixquiac, Distrito de Zumpango, Edo. de México, mide y linda: NORTE: en 21.00 metros, con J. Encarnación Nicolás Hernández y 14.00 metros, con Daniel Aranza Rueda; SUR: en 35.00 metros, con Av. Juárez; ORIENTE: en 4.00 metros, con Daniel Aranza y 33.40 metros, con Hernán Rodríguez; PONIENTE: en 37.40 metros, con Esther Hernández de Nicolás. Superficie Aprox.: 1,253.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 022/85, FLORENCIO PINEDA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 15.00 metros, con Francisca Pineda; SUR: en 15.00 metros, con Jova Cruz; ORIENTE: en 15.00 metros, con Gabriel Opolinar Cruz; PONIENTE: en 15.00 metros, con Bartola Pineda. Superficie Aprox.: 225.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—

Zumpango, Méx., a 23 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 023/85, TEODORO CAMACHO JALTENCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón de las Cruces S/N., en el Barrio de San Miguel, Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 18.55 metros, con Eufracia Jaltenco Vda. de Flores; SUR: en 17.60 metros, con Luciano Gutiérrez; ORIENTE: en 10.00 metros, con Callejón de las Cruces; PONIENTE: en 10.00 metros, con Antonio Cruz. Superficie Aprox.: 182.70 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 024/85, MARTHA VILLARREAL CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forman Av. de las Cruces y Cda. Adolfo López Mateos, Primera Sección del Barrio de Santiago en Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: 13.50 metros, con José Luis Villarreal Chávez; SUR: 14.00 metros, con terreno perteneciente al Municipio; ORIENTE: 30.55 metros, con Virgilia Vargas Pérez; PONIENTE: 30.55 metros, con Cerrada Adolfo López Mateos. Superficie Aprox.: 418.53 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Estado de Méx., a 23 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 107/84, BERTHA GARCIA FLORES DE HUERTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Jaltenco, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 33.05 metros, con Calle Mina; SUR: en 33.05 metros, con Boemia Sánchez; ORIENTE: en 45.20 metros, con Nicolás Cervantes; PONIENTE: en 45.00 metros, con José Mena; Superficie Aprox.: 1,494.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 003/85, CONSUELO CLARA EYSAIS ISLAS Y JOSE LUIS HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada San Miguel, Barrio de San Miguel, perteneciente al Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda: NORTE: en dos líneas 26.15 y 24.90 metros, con Octavio de la Cruz, Mariano Rojas, Angel Oaxaca, Eduardo Escobar y Fernando Avelino; SUR: 54.50 metros, con Nicolás Villarreal Embarcadero; ORIENTE: 11.20 metros, con Cerrada San Miguel; PONIENTE: en dos líneas 2.70 metros, con sucesión de Francisco García y 0.35 metros, con Octavio de la Cruz y Mariano Rojas. Superficie Aprox.: 366.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 7 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 004/85, MIGUEL ANGEL SANCHEZ LUGO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Gustavo Baz S/N., Barrio de San Miguel en Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: 8.10 metros, con Amado Sánchez Escalona y 6.50 metros, con Agripina Caltenco Bureos; SUR: 12.00 metros, con Calle Gustavo Baz; ORIENTE: 61.05 metros, con Fortunato Salazar; PONIENTE: 20.75 metros, con Juan Lugo Caltenco y 39.80 metros, con Agripina Caltenco Bureos; superficie Aprox.: de 601.68 metros cuadrados y construcción 40.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 7 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

454.- 29 Enero, lo. y 6 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS

Exp. 11,035, RAFAEL CATALAN BENITEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Amoyotla", ubicado en Tecamac, Méx., mide y linda: NORTE: 13.00 metros y 94.90 metros, con Felipe Villanueva; SUR: 30.70 metros, 74.30 metros y 6.40 metros, con Cerrada, calic y José Alemán respectivamente; ORIENTE: 31.70 metros, con Adrián Sánchez y 32.55 metros, con Cerrada; PONIENTE: 30.70 metros, con José Alemán y 37.30 metros, con Mariano Solano. Superficie Aprox.: 6,263.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 11,034, CIPRIANO MARTINEZ MARTINEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Méx., mide y linda: NORTE: 393.20 metros, con Luis Hernández; SUR: 424.40 metros, con Camino; ORIENTE: 446.50 metros, con Camino; PONIENTE: 203.50 metros, con camino. Superficie Aprox.: 59,268.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 11,036, MARIA DEL REFUGIO AGUILAR HERNANDEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Tenexpa", ubicado en el pueblo de Axapusco, Méx., mide y linda: NORTE: 10.40 metros, con Calle; SUR: 10.40 metros, con Elena Aguilar e Isabel Aguilar; ORIENTE: 35.45 metros, con Rosendo Coronel; PONIENTE: 35.45 metros, con Calle. Superficie Aprox.: 3,696.80 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 11,033, FILIBERTO RAMIREZ MARTINEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 74.50 metros, con M. Mtz.; SUR: 74.50 metros, con Rufino D.; ORIENTE: 45.00 metros, con Camino; PONIENTE: 45.00 metros, con Esthela Martínez A. de A. Predio denominado "Xometlacorral". Superficie Aprox.: 3,352.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 17 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 11098, MARIA DEL CARMEN ORTEGA MONTALVO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 77.00 metros, con camino; SUR: 78.00 metros, con Pablo Espejel; ORIENTE: 8.30 metros, con Carretera; PONIENTE: 12.50 metros, con Angel Franco. Predio denominado "El Mezquite". Superficie Aprox.: 806.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 17 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

454.- 29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 11032 ESTELA MARTINEZ A. DE AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 70.50 metros, con M. Mtz.; SUR: 70.50 metros, con R.D.M.; ORIENTE: 45.00 metros, con Filiberto Rivero; PONIENTE: 45.00 metros, con Sixto Andonegui. Predio denominado "Xometlacorral". Superficie Aprox.: 3,172.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 17 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

454.- 29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 11124, LILIA CUEVAS URIOSTEGUI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 280.00 metros, con Sebastián y Ricardo Bautista Orozco; SUR: 200.00 metros, con Adriana Bautista y Amado Flores y Luis Bautista; ORIENTE: 215.00 metros, con Victoria Bautista Delgadillo, Petra Orozco y Betina Flores B. y Emilio García B.; PONIENTE: 133.00 metros, con Sebastián Orozco B., el segundo Sur: 184.00 metros, con Francisco Bautista B. y al segundo Poniente: 66.00 metros, con Francisco Bautista. Superficie Aprox.: 72,630.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 23 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

454.- 29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 11,118, LUIS MENDOZA OBREGON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Méx., mide y linda: NORTE: 51.50 metros, con Rosalía Mendoza; SUR: 97.00 metros, con Isidro López Sánchez; ORIENTE: 35.00 metros, con Rosalía Mendoza; PONIENTE: 55.00 metros, con Carretera. Predio denominado "Nexitlapa". Superficie Aprox.: 2,736.66 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 11011, EDUWIGES CORTES LUNA y MARGARITA MARTINEZ CORTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Méx., mide y linda: NORTE: 26.00 metros, con María Paredes; SUR: 26.50 metros, con Calle; ORIENTE: 23.00 metros, con Lorena Martínez; PONIENTE: 26.00 metros, con Angel Montiel. Predio denominado "Tenexpa". Superficie Aprox.: 643.13 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

454.—29 Enero, lo. y 6 Feb.

Exp. 11011, ASCENCION LIMON LUCAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 56.50 metros, con Calle; SUR: 56.50 metros, con Regadera y Fco. García; ORIENTE: 126.00 metros, con Juana Lazcano y Silvano Mtez.; PONIENTE: 126.00 metros con Isabel Núñez de Martínez. Predio denominado "San Pedro 3o.". Superficie Aprox.: 7,131.60 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

454.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I-A /1208385, GREGORIA REYES VDA. DE ORTIZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago, Municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: NORTE: mide 227.00 metros y linda con Rafael Limón; SUR: mide 236.00 metros y linda con Antonio Romero; ORIENTE: mide 11.00 metros y linda con Calle pública; PONIENTE: mide 67.15 metros y linda con Rafael Limón. Superficie Aprox.: 18,984.48 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

452.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp., GREGORIA REYES VDA. DE ORTIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago, Municipio de Huixquilucan, Méx., mide y linda: NORTE: mide 83.00 y 120.00 metros y linda con propiedad particular y Antonio Pérez y Miguel Gutiérrez; SUR: 146.00 metros y linda con Antonio Romero y Librado Rosales; ORIENTE: mide 156.00 metros y linda con Severiano Reyes y Antonio Benito; PONIENTE: mide 155.00 y 41.00 metros y linda con propiedad particular y Rafael Limón. Superficie Aprox.: 21,863.61 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

453.—29 Enero, 1o. y 6 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 47/85. C. JESUS SUAREZ REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 40.00 metros, con Camino Vecinal; AL SUR: 40.00 metros, con Roberto Maldonado; AL OTE.: 50.00 metros, con Camino Vecinal; AL PTE.: 50.00 metros, con Sergio Suárez. Sup. 2,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 29 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—1o., 6 y 11 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 48/85. C. MA. CONCEPCION VILCHIS RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 50.00 metros, con Alicia Ortega; AL SUR: 50.00 metros, con Miguel Guillén; AL OTE.: 30.00 metros, con Antonio Villarreal; AL PTE.: 30.00 metros, con Camino Vecinal. Sup. 1,500.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 29 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

551.—1o., 6 y 11 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 49/84. C. SERGIO SUAREZ REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 20.00 metros, con Camino Vecinal; AL SUR: 20.00 metros, con Roberto Maldonado; AL OTE.: 50.00 metros, con Jesús Suárez; AL PTE.: 50.00 metros, con Camino Vecinal. Sup. 1,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 29 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

552.—1o., 6 y 11 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 3139/85, PETRA MONTUFAR OLIVARES promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de El Fortín del Mpio. y Dto. de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 20.07 metros, con el señor Felipe Cabrera de la Pa.; SUR: 25.80 metros, con el Canal; ORIENTE: 78.00 metros, con el señor Pedro Arenas García; PONIENTE: 72.00 metros, con la señora Elia Gutiérrez. Con una superficie aproximada de: 1,720.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Temascaltepec, Méx., a 23 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

554.—1o., 6 y 11 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O S

Exp. 268/84 ERASMO MERCADO ARANDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolas Bravo No. 308 Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 19.59 metros con Concha Vda. de Carmona; SUR: 19.00 metros con Sergio Mercado Aranda; ORIENTE: 9.32 metros con Concha Vda. de Carmona; PONIENTE: 8.70 metros con Socorro Reyes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 739/83, MARIA DEL CONSUELO GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Primera, Municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con Camino Vecinal Ma. Primera; SUR: 14.50 metros, con la Sra. Rosa García Rubio; ORIENTE: 22.50 metros, con el Sr. Jorge Becerril Dávila; PONIENTE: 22.50 metros, con la Sra. Rita Dávila Vda. de Becerril.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 744/83, MA. DE LA LUZ SANCHEZ DE BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Sa., Jiquipilco, México, mide y linda: NORTE: 74.00 metros, con Librado González A.; SUR: 74.00 metros, con Porfirio Sánchez Villegas; ORIENTE: 29.00 metros, con Porfirio Sánchez Villegas; PONIENTE: 39.00 metros, con una barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 721/83, SALOMON RUEDA MERCADO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Jocotitlán, D/C., mide y linda: NORTE: en 6 líneas: de 91.30, 50.00, 44.30, 26.00, 7.20 y 42.60 metros, con Julio Cruz, Cerro Comunal y Juan Serrano; SUR: en 6 líneas: de 81.50, 25.00, 23.30, 7.40, 46.40 y 39.00 metros, con Julián Hernández, Ismael Cedillo, María de la Luz Cruz y Ma. Concepción Cedillo; ORIENTE: en 7 líneas: de 88.60, 125.00, 79.70, 28.80, 39.70 y 30.80 metros + 4.70 metros, con Filiberto Becerril, Ismael Cedillo, Ma. de la Luz Cruz, Caliste y Juan Serrano; PONIENTE: en 8 líneas: de 175.00, 74.80, 16.50, 12.00, 10.80, 66.70, 12.00 y 63.80 metros, con una barranca, Julio Cruz, Guillermo Gómez y Ma. Concepción Cedillo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 195/84, MARIA INES MERCADO LAGUNA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de San Antonio, San Bartolo Morelos, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 137.50 metros, con Manuel Mercado; SUR: 130.00 metros, con Testamentario del Fianado, Leopoldo Mercado; ORIENTE: 80.00 metros, con una Barranca; PONIENTE: 85.00 metros, con Félix Mercado Laguna.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 212/84, ESTHER GARDUÑO DE REAL MORA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Mpio. de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 36.00 metros, con José Ascención Moreno; SUR: 40.00 metros, con Canal Piedras Negras; ORIENTE: 144.20 metros, con Arturo Garduño Díaz; PONIENTE: 170.00 metros, con Heriberto Garduño Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 216/84, BENJAMIN GONZALEZ PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Primera D/C., Municipio de San Juan Jiquipilco, Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 69.00 metros, con Camino; SUR: 68.30 metros, con Barranca; ORIENTE: 57.30 metros, con Antonio Dávila; PONIENTE: 59.00 metros, con el Sr. Palermo Aguilar Maldonado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 275/84, FIDEL BECERRIL HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boximo, Municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: NORTE: 442.00 metros, con Atanacio Maldonado; SUR: 404.00 metros, con Eliseo Becerril Hernández; ORIENTE: 153.00 metros, con Ejido del Sitio; PONIENTE: 80.80 metros, con Juan Becerril.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 265/84, JESUS CEDILLO CEDILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de La Providencia, Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 35.00 metros, con Magdalena Monroy García; SUR: 35.00 metros, con Luis Monroy García; ORIENTE: 22.00 metros, con J. Concepción García; PONIENTE: 22.00 metros, con Arrastradero al Cerro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 264/84, LUIS CRUZ CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Primero de Jocotitlán, en el paraje denominado "El Baratillo", mide y linda: NORTE: 33.00 metros, con Benigno López; SUR: 28.00 metros, con Benito Cruz; ORIENTE: 47.10 metros, con Benigno López; PONIENTE: 50.50 metros, con Ignacio Enriquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 266/84, ROMUALDO GONZALEZ SALDIVAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Jocotitlán, México, domicilio conocido, mide y linda: NORTE: 14.40, 19.00, 18.00, 12.00 y 26.00 metros, con María Luisa Albarrán y Edith Mendiola; SUR: 36.50, 15.00, 10.00 y 26.00 metros, con María Elena Sánchez, Silvia Ríos, Calle de Nigromante y Felipe Marmolejo; ORIENTE: 53.00, 4.00 y 21.80 metros, con Alfonso Antonio, José Sánchez, Felipe Marmolejo, Calle Rayón y María Luisa Albarrán; PONIENTE: 25.00, 5.50, 19.10, 14.00 y 18.80 metros, con Silvia Ríos, María Elena Sánchez, Imelda González, Ma. Luisa Albarrán y Edith Mendiola.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

Exp. 270/84, WENCESLAO LORENZO VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, domicilio conocido, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 87.00 metros, con Gerónimo Lorenzo; SUR: 87.00 metros, con Hipólito García; ORIENTE: 27.00 metros, con Bonifacio Lorenzo; PONIENTE: 27.00 metros, con Laguna de los Baños.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

605.—6, 11 y 14 Feb.

TRANSPLASTIC INTERNACIONAL, S. A.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de Octubre de 1984, acordó la disolución anticipada de la Sociedad con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 229 Fracc. II-III de la Ley General de Sociedades Mercantiles y Cláusula Vigésima Quinta de los Estatutos Sociales.

Adrián González Cortés, Liquidador.—Rúbrica.

351.—23 Enero, 6 y 20 Feb.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES:

- UNO.**—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, sin no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan su reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses \$ 2,000.00
MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO \$ 3,000.00

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLOS:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00 la página
 Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00 la página.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E,
 LA DIRECCION.**

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración

Dirección de Organización y Documentación

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-81, 455-51 (Lada 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-76 (Lada 915, en Tlalnequil, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público